

Guayaquil, Marzo 30 del 2.002

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA BIRVIJUM S.A.**

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía BIRVIJUM S.A. y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, Ley de Compañías, así como las Normas y Resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económico administrativas, así como de sus Estados Financieros por el ejercicio económico terminado a Diciembre 31 del 2.001 y en base a ello puedo certificar lo siguiente:

1.1 Del estudio de los Estatutos Sociales de la compañía, Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, se ha comprobado que los Administradores han cumplido en forma eficiente y responsable con todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

**1.2 CONTROL INTERNO**

Los procedimientos de control Interno establecidos por la compañía garantizan plenamente el manejo de sus valores monetarios, obligaciones y cuentas por cobrar/pagar etc.

**1.3 ESTADOS FINANCIEROS**

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2.001, guardan correspondencia con los que registran los libros de contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.001, han sido elaborados de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en todas las partidas que conforman su Activo, Pasivo y Patrimonio.

<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>2.000</b>	<b>2.001</b>
<b>A) LIQUIDEZ</b>		
Razón Corriente	1.07	9.26
<b>B) ENDEUDAMIENTO</b>		
Razón de la Deuda	0.63	0.057
<b>C) RENTABILIDAD</b>		
Margen de Rentabilidad	0.0953	0.12
Rentabilidad sobre Activos	3.24	4.13



La compañía BIRVIJUM S.A. ha tenido un aumento en su liquidez de 1.07 en el año 2.000 a 9.26 en el año 2.001 este índice nos permite visualizar de que la empresa se encuentra con una liquidez sobresaliente.

La empresa ha disminuido su endeudamiento de 0.63 en el 2.000 a 0.057 en el 2.001 porque ha cumplido con todas sus obligaciones.

Existe un incremento del índice de rentabilidad sobre activos de a 3.24 en el 2.000 a 4.13 en el 2.001, la empresa ha incrementado la rentabilidad de los activos, esto se debe a que la compañía ha comenzado un proceso de adquirir equipos.

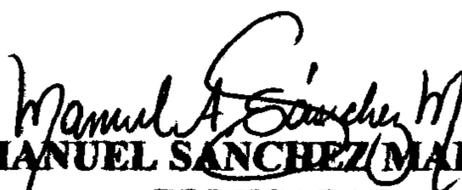
El margen de rentabilidad de 0.095 en el 2.000 pasó a 0.12 en el 2.001 este incremento se debe a que la empresa esta mejorando en sus costos operativos.

### **DISPOSICIONES DEL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS**

- a) Los administradores de la compañía han cumplido con la entrega puntual de los Estados Financieros del año 2.001
- b) Se ha hecho una revisión de los libros, registros contables y de los papeles de la compañía correspondiente al rubro de caja, así como la revisión y análisis de cada una de las cuentas de los Balances.
- c) La convocatoria a Junta General de Accionistas se ha realizado dentro de los requerimientos establecidos en las disposiciones vigentes.
- d) De la revisión del Libro de Actas de la Junta General se comprueba que durante el año 2.001 no ha existido omisión de algún punto en el orden del día.
- e) No existen méritos para alguna propuesta de remoción de los administradores de la compañía BIRVIJUM S.A.

Manifiesto mi sincero agradecimiento a los administradores, por la colaboración prestada para la revisión y verificación de los libros, registros y documentos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2.001.

Atentamente,

  
**MANUEL SANCHEZ MARTINEZ**  
**COMISARIO**



30 ABR. 2002